

FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

Para la calificación de la asignatura de Filosofía se podrán tener en cuenta lo siguiente:

- Cuaderno/apuntes de clase.
- Asistencia a clase y participativa de manera positiva en ella.
- Lecturas, trabajos guiados y cuestionarios (orales o escritos) sobre las mismas.
- Las producciones escritas y la realización de actividades programadas en tiempo establecido, reflejadas en los apuntes de clase o en el cuaderno, servirán como recurso para evaluar competencias específicas de las propias tareas y proporcionarán una base importante para la autoevaluación.
- **Participación activa** en las actividades del aula.
- Realización de **comentarios de texto**, en los que valorará especialmente la identificación del problema planteado o de la temática tratada y la estructura argumentativa.
- Análisis de materiales. El alumno deberá responder a aquellos cuestionarios que se le proporcionan sobre mensajes orales, escritos o transmitidos a través de un medio audiovisual. Se valorará el rigor, la claridad y la pertinencia de las respuestas.
- Recogida de información de fuentes diversas.
- Trabajos escritos individuales y/o colectivos.
- Exposiciones orales sobre cuestiones, lecturas o búsquedas conceptuales propuestas por el profesor.
- Se podrá proponer al menos una lectura obligatoria que cada profesor acordará con su grupo en función de las necesidades y de los intereses observados.
- Trabajos o lecturas, de carácter absolutamente voluntario. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; se obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo o la lectura no tuviera la calidad necesaria.
- Observación directa y análisis de las tareas encomendadas al alumnado. En cuanto a la observación y seguimiento del alumno/a, el profesor/a lo realizará centrándose en el grado de colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios; grado de participación en los debates, exposiciones, el rigor y la pertinencia en las respuestas a preguntas que diariamente se realicen sobre contenidos; el interés demostrado a través de las dudas o preguntas planteadas por él o ella misma. En este sentido, el profesor/a llevará un registro acerca de todo ello lo más detallado que le sea posible. Será índice de una actitud negativa (estudiar otra materia en clase, utilizar el teléfono móvil, no traer el material, llegar reiteradamente tarde a clase, etc.).
- **Pruebas orales.** En ellas se valorará positivamente la exposición adecuada y razonada de la cuestión planteada, la correcta utilización de los términos propios de la filosofía y la capacidad para establecer relaciones de semejanza y diferencia entre distintos contenidos.
- **Pruebas escritas.** Una o dos pruebas escritas por Evaluación en las que se tratará de evaluar el grado de comprensión y asimilación de los conceptos explicados y la capacidad para aplicar esos conocimientos en el análisis de problemas de índole filosófica. Podrán ser pruebas objetivas de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, comentarios de texto, argumentaciones, establecimiento de relaciones, etc. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
 - Adecuación pregunta/respuesta.
 - Corrección formal y ortográfica.
 - Capacidad de síntesis y de definición.
 - Capacidad de argumentación y razonamiento.

- Capacidad de relación entre distintos contenidos.

Se realizará, al menos, un examen escrito al terminar cada uno de los bloques del programa.

Análisis y Comentario de textos

Se seguirán los siguientes criterios:

1. Lectura del texto.
2. Elaboración de esquemas que ayuden a la comprensión del texto en su conjunto.
3. Comprensión de los principales conceptos y términos filosóficos sin lo cual no podrá establecerse el tema del texto o idea principal y no se desarrollarán bien los contenidos relativos a dicho tema.
4. Establecer las relaciones entre conceptos.
5. Resumen del contenido del texto.
6. El texto es una excusa para desarrollar el tema o/y el autor del que trata o quien lo escribe. Por lo tanto, una vez realizado el resumen y localizada la idea principal o tema, el alumno debe desarrollar los contenidos teóricos que ha estudiado, de forma objetiva, saliendo del texto en cuestión, relacionando el tema del con esos contenidos. Realmente esta parte equivale a una cuestión teórica del temario, pero aquí se relaciona con un texto que da la pista de lo que hablar.
7. Opinión personal razonada si se pide (dependiendo de las circunstancias se hará de forma oral o por escrito).

El comentario escrito debe incluir con claridad 3 apartados:

1. Resumen.
2. Idea principal y problema establecido por el autor o autores
3. Desarrollo de la tesis y los argumentos relacionados con el tema del texto.

Criterios de Calificación

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica:

Entre 0 – 4 puntos: calificación negativa o suspensa.

Entre 5 – 10 puntos: calificación positiva o aprobada.

La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un porcentaje de la nota global a los contenidos conceptuales de acuerdo con la siguiente proporción:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Pruebas o actividades (orales, escritas)	30%
Examen trimestral	60%
Guía de observación	2%
Registro anecdótico	2%
Portfolio	2%
Proyecto	2%
Cuaderno	2%
TOTAL	100%

Al estar en Bachillerato la actitud por parte del alumnado se supone que va a ser la correcta y no se reserva un porcentaje para ella en la nota final. Pero se valorará negativamente la actitud contraria a las normas cívicas y de convivencia del centro, mediante la guía de observación y registro anecdótico.

➤ **60%: EXAMEN/es trimestral/es.**

Habr  al menos un examen por evaluaci n. Servir  como herramienta para aplicar los criterios de evaluaci n susceptibles de valorar por este medio.

Dado que la elaboraci n del examen debe ser correcta y adecuada se tendr  en cuenta como CRITERIOS suficientes los siguientes para bajar la nota de un examen:

- No utilizar t rminos filos ficos correctamente: hasta 2 puntos menos.
- No expresarse con correcci n (tildes, faltas de ortograf a,), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sint ctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.): hasta 2 puntos menos.
- No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto: hasta 2 puntos menos.
- No relacionar con suficientes contenidos el texto con otras ideas del autor o con un tema en concreto: 0 puntos esta actividad (apartado 3 del comentario de texto).
- No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones te ricas: se le restar  hasta 1 punto.
- No presentar el examen limpio o presentarlo con muchos tachones o rectificaciones: se le restar  hasta 1 punto.

30%: trabajo personal o en grupo del alumnado, que servir  como herramienta para aplicar los criterios de evaluaci n susceptibles de valorar por este medio y que puede consistir en varios ejercicios:

- Comentarios de textos.
- Comprensi n oral y escrita de textos filos ficos y cient ficos.
- Exposiciones orales (apoyada o no con contenidos audiovisuales).
- Definici n de conceptos o desarrollo de contenidos.
- Mapas conceptuales.
- Preguntas de s ntesis.
- Autoevaluaci n.
- Contenidos sobre el temario impartido.
- Lectura de libros y su comentario filos fico.
- Esquemas de temas.
- Texto para aplicar los contenidos estudiados.
- Visi n de pel culas y sus correspondientes fichas did cticas.
- Cuestiones de reflexi n, para evaluar la capacidad cr tica del alumno, etc.

- **10%:** se reserva para Gu a de observaci n, registro anecd tico, portfolio, proyecto. Servir  como herramienta para aplicar los criterios de evaluaci n susceptibles de valorar por este medio.

Cabe se alar, que no entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondr  una calificaci n de 0 puntos en esa actividad. Si el alumno no presenta ninguna tarea NO se har  la media con el examen escrito. Se pretende con ello que sean responsables durante el trimestre de que tienen que trabajar la materia a medida que se va impartiendo. Estudiar en el  ltimo momento no es lo recomendable y no se valora como deseable en una buena t cnica de estudio. Las amonestaciones por escrito supondr n bajar la nota hasta llegar a perder los 2 puntos en este apartado.

En el caso de utilizarse comentarios de texto se desarrollarn comentarios por trimestre para poder hacer la media con la prueba escrita (se entiende que para que el alumno aprenda mejor, debe hacer al menos un comentario por tema para registrar su progreso y mejorar su destreza a la hora de hacer el comentario de texto en el examen escrito trimestral).

Presentar la tarea, pero mal trabajada no se valorar , ya que el esfuerzo por aprender no se ha hecho. Y no mejorar el trabajo a medida que se presenta la tarea significa que no quiere progresar el alumno, por lo que se calificar  negativamente.

Los comentarios deben presentarse despu s de cada tema, y se entiende que, durante la semana siguiente, pero no m s ya que no hay autoevaluaci n. Es evidente que presentar todos los comentarios al final del trimestre, justo antes del examen de evaluaci n no tiene sentido y no se recoger  para calificarlos, ya que no ha habido tiempo de preparar c mo hacer bien el del examen.

OBTENCIÓN DE LA NOTA

Será necesario alcanzar una evaluación positiva (nota de 5 o superior), entre los dos apartados, para poder superar la materia. De modo que, quien no obtenga una calificación positiva (5 o más) entre las pruebas orales y escritas, así como en la parte de elaboración personal, en la que se incluyen la realización de trabajos, comentarios y actividades, y en la que, además, se sumará su participación activa durante las clases, no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

Dado que esta materia es de tres horas semanales, entenderemos que siete faltas injustificadas en un trimestre es motivo suficiente para evaluar negativamente el trabajo del alumno. Si esta situación se perpetuara a lo largo del curso y **el alumno falta un 20% o más a las clases ordinarias de manera injustificada**, perderá el derecho a la evaluación parcial ordinaria, y en ese caso deberá realizar una prueba escrita de carácter final.

Los redondeos se harán por reducción al entero. Ej. 4,6= 4. 9,7=9.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Es condición necesaria la realización de propia autoría de trabajos, actividades y exámenes. Si se comprueba que el contenido de un trabajo, actividad o examen es, en su totalidad o parcialmente, resultado de copia o plagio -cualquiera que sea la técnica empleada-, dará lugar al suspenso inmediato de la evaluación en curso (sea ordinaria o extraordinaria), independientemente de que dicha comprobación se realice durante el ejercicio o en la corrección del mismo.

El alumno tendrá derecho, en cualquier caso, a los mecanismos de recuperación establecidos para todos los alumnos en esta programación.

Si un alumno no puede asistir a un examen, tendrá derecho a su repetición siempre y cuando su ausencia esté justificada según las normas del centro. En el caso de que la ausencia sea injustificada, el examen constará como suspendido y el alumno realizará la prueba en el ejercicio de su correspondiente recuperación. En ningún caso se repetirá una recuperación final de junio o un examen de la convocatoria de septiembre, ya que ambos son únicos para todos los alumnos. En cualquier caso, la nota final de las tres evaluaciones será el resultado de la nota recogida en el cuaderno del profesor y no la que pudiera haber aparecido por error en algún boletín entregado al alumno del que no tuviera constancia ni el profesor ni el departamento. Igualmente, en caso de percatarse el profesor que algún alumno o alumna pudiera estar copiando durante la elaboración de los exámenes, observado el hecho y avisado el alumno, el examen pasará a evaluarse con 0. Y en caso de ser un examen de recuperación o examen final podrá suponer el suspenso de la asignatura y la obligación de presentarse al examen de septiembre aun cuando la media de las evaluaciones que pudiera tener aprobadas diera como resultado una nota de 5 o más.

Sistema de Recuperación

La recuperación de una evaluación se realizará en el trimestre final. No obstante, cabe la posibilidad, si así lo decide el departamento, que se realice durante el siguiente trimestre después de cada evaluación (en la fecha y forma que determine el departamento didáctico o, en su caso, el profesor responsable de la materia). Si el profesor no desea llevar a cabo una recuperación trimestral, será necesario, no obstante, que realice un examen global final en junio, con el objetivo de que los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones trimestrales puedan aprobar el curso.